

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

53**ALCOBENDAS NÚMERO 6**

EDICTO

Doña Sara Gómez Rubín de Célix, magistrada-juez del Juzgado de primera instancia e instrucción número 6 de Alcobendas, a veintisiete de junio de dos mil diecinueve,

SENTENCIA Nº 175/2019

Vistos por mí, D^a Sara Gómez Rubín de Célix, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Alcobendas y su partido, los presentes autos de modificación de medidas definitivas supuesto contencioso 183/2019, en materia: derecho de familia: otras cuestiones, promovidos por DOÑA OLGA VAQUERIZAS CHINCHILLA representado por el Procurador Sr. Briones Méndez y defendido por el Letrado Sr. García Aznar frente a DON FRANCISCO SÁNCHEZ JIMÉNEZ. Ha sido parte en este procedimiento el Ministerio Fiscal.

FALLO

SE ESTIMA la solicitud de modificación provisional de medidas definitivas interpuesta por DOÑA OLGA VAQUERIZAS CHINCHILLA representado por el Procurador Sr. Briones Méndez frente a DON FRANCISCO SÁNCHEZ JIMÉNEZ.

Se acuerda la modificación de medidas contenidas en la Sentencia nº 17/2013 de 5 de abril de 2013 dictada por el Juzgado nº 5 de Alcobendas en el Procedimiento de Divorcio seguido con número de autos 1709/2012, en el siguiente sentido:

Acuerdo privar a DON FRANCISCO SÁNCHEZ JIMENEZ de la patria potestad respecto de los menores SURYA VAQUERIZAS SÁNCHEZ y AITOR VAQUERIZAS SÁNCHEZ.

El resto de la resolución continúa invariada.

Notifíquese esta resolución a las partes haciéndoles saber que la misma no es firme y contra ella cabe interponer RECURSO DE APELACIÓN que deberá interponerse ante este Juzgado en el PLAZO DE VEINTE DÍAS contados desde la notificación de esta sentencia que será resuelto por la Audiencia Provincial de Madrid conforme la redacción del artículo 458 LEC dada por la Ley 37/2011 de 10 de Octubre de Medidas de Agilización Procesal.

Líbrese y únase certificación de esta resolución a las actuaciones, incluyéndose la original en el Libro correspondiente.

Así lo acuerdo, mando y firmo, Doña SARA GÓMEZ RUBÍN DE CÉLIX, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Alcobendas.

(03/31.081/19)

